

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES ( APODERADOS GENERALES)  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

Señores accionistas.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de compañías, de remitir en el primer cuatrimestre de cada año información relacionada a los estados financieros, así como del informe del administrador, la nómina de los administradores, representantes legales y accionistas; y, los demás datos que se contemplaren en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros y sus anexos que se presentan ante esta junta, para su conocimiento, y previo al envío de la información en el portal web de la Superintendencia de Compañías deberán ser aprobados por la junta general de accionistas.

Manifestamos que la administración de la empresa la hemos venido ejerciendo desde el mes de Octubre del año 2012, conforme consta del documento de Poder General otorgado por el señor Joao Paulo Pinfo Elyzeu Silva Violante Gerente General de la empresa Johnson Controls del Ecuador S.A. Johnecua.

Durante el ejercicio económico del año 2013, las operaciones que se han efectuados son pocas en relación con años anteriores.

Habiendo revisado de una forma completa el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, expresamos que lo efectuado por la empresa que representamos durante el ejercicio económico del año 2013, se encuentra acorde a las normas y reglamentos emanados por la Superintendencia de Compañías, y la norma contable NIIF.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía JOHNSON CONTROLS DEL ECUADOR S.A. JOHNECUA, y acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera sometemos a consideración de la junta para su aprobación los estados financieros, y demás documentos.

